

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 169

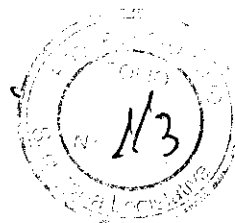
PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 363/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
04 JUN 2016	
N° 169	ENTRADA
HS. 12	FIRMA

USHUAIA, 30 JUN 2016

VISTO la Nota Interna N° 068/16 Letra: A.G.F. presentada por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que debido a un cambio de agenda de reuniones sobre su viaje informado oportunamente, la misma permanecerá fuera de la Provincia.

Que atento a la realización del Consejo Federal de Educación los días 29 y 30 de junio de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán la Sra. Legisladora Provincial fue invitada a participar de los preparativos en conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje vía aérea por los tramos TUC/BUE para el día 1° de julio del corriente año.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje vía aérea por los tramos TUC-BUE para el día 1° de julio de 2016, a nombre de la Sra. Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

363 / 2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FOLCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

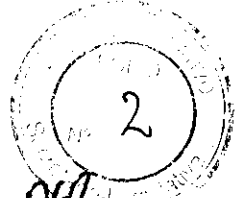
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo RESOLUCIÓN	
REGISTRO N 1150	HORA 23 JUN 2016 09:45
FIRMA <i>[Signature]</i>	

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional*



Nota Interna Nro. 068/16 116
Letra: AGF

Ushuaia, 23 de junio de 2016.-

Al
Sr. Presidente
Don Juan Carlos Arcando
Poder Legislativo

Me dirijo a usted por disposición de la Señora Legisladora Andrea Graciela Freites a los efectos de informar que debido a un cambio en la agenda de reuniones sobre su viaje informado oportunamente, deberá permanecer fuera de la Provincia.

En virtud de lo expuesto y atento a la realización del Consejo Federal de Educación los días 29 y 30 de junio del cte año, en la ciudad de Tucumán, y por encontrarse la Legisladora en esa ciudad por invitación de la Diputada Provincial Sandra Mendoza a participar de los preparativos en conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional el próximo 9 de Julio, solicita la extensión de pasaje aéreo por el tramo Tucumán/Buenos Aires para el día 1 de julio del cte. año.

Sin más, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

[Signature]
Mirza Valencia
Secretaria

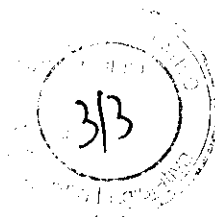


Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	23 JUN 2016	HORA
1150		09:45
FIRMA		



Nota Interna Nro. 068 /16
Letra: AGF

Ushuaia, 23 de junio de 2016.-

Al
Sr. Presidente
Don Juan Carlos Arcando
Poder Legislativo

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar la extensión de un pasaje aéreo por el tramo Tucumán/Buenos Aires para el día 1 de julio del cte. año.

El pedido responde a mi presencia en las reuniones del Consejo Federal de Educación a realizarse los días 29 y 30 de junio del cte año.

Sin más, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO